



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte, de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044500/2010 por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA, eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, en reemplazo de la Srta. María Nahir TAHLE; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Resolución 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución 947 - T - 2009 se fijó el monto de las asignaciones de la Becas;

Que en el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación. De esta manera, se posibilita que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Que a fs 07 obra la renuncia de la Srta. María Nahir TAHLE en las funciones que venia desempeñando como Becaria de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Aceptar la renuncia de la Srta. María Nahir TAHLE (D.N.I: 33.303.894) como Becaria de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a partir del 01 de Septiembre de 2010.

Art. 2º).- Designar a la Srta. María de los Ángeles AVELLANEDA (D.N.I: 30.900.193) estudiante de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA como BECARIA de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Art. 3º).- Designar al Prof. Dr. Alejandro Tulio BREWER (D.N.I: 13.372.252) como Director de la Beca.

Art. 4º).- La erogación por esta designación será afrontada con fondos Propios de la Facultad.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




ING. ROBERTO E. TERZARI
VICEDECANO
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 824 -HCD.-2010.-

